



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0258-2011-MPN/ALC

NASCA, 24 de Marzo del 2011

VISTO:

El Decreto Supremo N° 002-2011-EF, el Decreto Supremo N° 003-2010-EF y Decreto Supremo N° 190-2010-EF

CONSIDERANDO:

Que mediante la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modificada por el Decreto de Urgencia N° 119-2010, se crea el Programa de Modernización Municipal para el periodo 2010-2013, con el objeto de crear condiciones que permitan un crecimiento sostenido de la economía local.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 002-2010-EF, donde aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la Asignación de los Recursos del Programa de Modernización Municipal, Decreto Supremo N° 003-2010, donde aprueban los procedimientos para el Cumplimiento de metas y la Asignación de los Recursos del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal y el Decreto Supremo N° 190 donde aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos del Programa de Modernización Municipal del Año Fiscal 2011, según la Disposición General en el Art. 11 referido a la designación de un Funcionario Responsable que se encargue de las Coordinaciones con las distintas áreas de la Municipalidad para el cumplimiento de las metas establecida en los citados Decretos Supremos.

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Designar, al Lic. MARCO ANTONIO CHOY AZO, identificado con DNI N° 41956533, como Funcionario Responsable de la Coordinación de los Programas de Modernización Municipal así como del Plan de Incentivos a las Mejora de la Gestión Municipal.

Regístrese y Comuníquese



[Handwritten signature]
Prof. **Enrique Alfonso Camalós Velardi**
ALCALDE